

administración local

AYUNTAMIENTOS

TORRALBA DE CALATRAVA

Aprobación Estudio Viabilidad Residencia de Mayores de Torralba de Calatrava.

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 22 de agosto del 2024 del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava por la que se aprueba inicialmente expediente de aprobación del estudio de viabilidad del contrato de concesión de servicios de la residencia de mayores de Torralba de Calatrava.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta por los siguientes medios: En la oficina de la secretaria de la corporación o en la dirección electrónica <https://torralbadecalatrava.sedelectronica.es/info.0>

Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Anuncio número 3168

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>